

VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 226

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2019-10218 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión ordinaria celebrada el día 04/11/2019, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los siguientes tributos:

Nº 3.- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre los Vehículos de Tracción Mecánica.

Nº 5.- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

Lo que se somete a información pública y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente obrante en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se presentaran reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Miengo, 15 de noviembre de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2019/10218

CVE-2019-10218